

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO



DECRETO EXENTO N° 407-
RETIRO, 02 de Febrero del 2012.
VISTOS:

- 1°.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2°.- Decreto Exento N° 244 de fecha 19 de Enero 2012, Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 114° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 19 de Enero de 2012.
- 3°.- Decreto Exento N° 333 de fecha 27 de Enero que dispone la realización de la actividad municipal " Festival de la Canción Retiro Canta en Verano" en su versión XXII.
- 4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, la venta de entradas en la unidad de Tesorería Municipal por el monto de \$1.500.- (Mil Quinientos pesos) el valor de la Platea y de \$1.000.- (Mil pesos) el valor de la Galería, por concepto del cobro de entradas por adulto, en Actividad Municipal "XXII Versión del Festival de la Canción Retiro Canta en Verano", a desarrollarse los días Viernes 03 y Sábado 04 de Febrero del 2012, en Gimnasio Municipal de Retiro, cuyos folios serán desde el N°0001 al N°1.000 (Galería) para el día Viernes 03 de Febrero y N°1.001 al N°2.000 (Galería) para el día Sábado 04 de Febrero y el N°2.001 al N°2.600 (Platea) para el día Viernes 03 de Febrero y N°2.601 al N°3.200 (Platea) para el día Sábado 04 de Febrero, montos que serán ingresados a las arcas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
RETIRO
WALDO QUEVEDO ARAYA
ADMUN

PCC/GBT/WQA/WQA

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaria Municipal
- * ADMUN
- * DEDECO
- * DAF.
- * TESMUN
- * Control Interno